



## RESOLUCIÓN VD-R-8917-2013

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios en la ESCUELA DE MEDICINA (oficio EM-D-115-02-2013).

Proceso de equiparación de grado y titulo en medicina obtenidos en otras instituciones de educación superior con el título de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica según Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en otras Instituciones de Educación Superior,

Circular VD-C-23-2007 y Resolución VD-R-8678-2011

## EXAMEN GENERAL BÁSICO CLÍNICO

Con base en la Circular VD-C-23-2007, el Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios Realizados en Otras Instituciones de Educación Superior y la Resolución VD-R-8678-2011, todas las personas que hayan solicitado la equiparación de su grado y título en Medicina ante el CONARE, antes de la fecha en que se publicó la resolución VD-R-8678-2011 en la Gaceta Universitaria (periódico oficial de la Universidad de Costa Rica), deben realizar el examen especial que, como parte del proceso de equiparación de grado y título, ha implementado la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica, en apego al artículo 17 de dicho reglamento. También realizan este examen los graduados en el exterior cuyo plan de estudios presente al menos un 80% de homología con el de la Universidad de Costa Rica. Según los acuerdos 1 y 2 de la sesión No. 5685 del Consejo Universitario, artículos 2 y 7 de fecha 13 de noviembre del 2012, realizarán este examen los graduados de la ELAM y de otras universidades cubanas.

1) El examen general básico clínico es un examen escrito donde se evalúan ciencias básicas y clínicas. Se encuentra constituido por preguntas de selección única mediante las cuales se evalúan las siguientes áreas: Anatomía, Bioquímica, Farmacología, Fisiología, Patología Humana, Psiquiatría, Atención Primaria, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología-Obstetricia y Cirugía.

Los contenidos de cada una de las materias se encuentran debidamente especificados en el temario (El cual se puede accesar en la página web de la Escuela de Medicina:

http://www.emedic.ucr.ac.cr/images/TEMARIO%20RECONOCIMIENTO%20DIC-2011.pdf) que se aplicará para este examen con sus respectivas referencias, el cual pretende ser una guía para el oferente y de ninguna manera se le debe considerar exhaustivo o desventajoso.

Para el año 2013, la Escuela de Medicina realizará dos convocatorias para aplicar los exámenes generales básicoclínicos calendarizados de la siguiente manera:

Calendario de convocatorias durante el año 2013 para					
exámenes generales básico-clínicos (VD-R-8678-2011)					
Convocatoria	FECHA				
Primera	26 de abril				
Segunda	25 de octubre -				

La primera convocatoria se realizará el próximo viernes 26 de abril del 2013. Se avisará próximamente el lugar y la hora del mismo en la página web de la Escuela de Medicina <a href="www.emedic.ucr.ac.cr">www.emedic.ucr.ac.cr</a>, en el "enlace" de Reconocimientos. Los solicitantes deberán traer un lápiz número dos, un borrador y una calculadora. El examen se corregirá utilizando las hojas de la lectora óptica que para estos efectos tiene la institución. Durante el examen no se permitirán preguntas.

- 3) Antes de entregar los resultados, las preguntas del examen serán sometidas a un análisis del grado de dificultad y del índice de discriminación. Con base en el mismo se establecerá el resultado definitivo del examen de cada oferente.
- 4) El examen se aprueba con nota mínima de SIETE (7) SIN QUE SE APLIQUE NINGÚN TIPO DE REDONDEO ya que es un examen de equiparación y NO el promedio de varios exámenes o una prueba final de un curso regular del plan de estudios.
- 5) En caso de no aprobar el examen, el oferente podrá inscribirse para la convocatoria siguiente ante la Dirección de la Unidad Académica.
- 6) Solo podrán realizar el examen escrito los oferentes que hayan cumplido con los requisitos requeridos al realizar el análisis del plan de estudios y que se encuentren incluidos en la lista de oferentes publicada en esta resolución y en futuras adiciones que publique la Vicerrectoría de Docencia antes de la fecha del examen.

## Lista de oferentes inscritos para la convocatoria del 26 de ABRIL

	NOMBRE	UNVERSIDAD DE PROCEDENCIA	EXPEDIENTE
1	Alvarado Núñez Francisco Javier	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-023-2010
2	Amengual Martin Universidad del Salvador, Argentina		R-344-2012
3	Araujo Contreras Miriam Teresa	Universidad de los Andes, Venezuela	R-141-2009
4	Arellano Moya Arturo	Universidad Central de Venezuela	R-124-2012
5	Arguedas Pérez Stephanie	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-326-2012
6	Arnaiz Sori Karel	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-089-2012
7	Arteaga Berrios Marcio Martin	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-026-2009
8	Arvelo Gómez Lisette Carolina	Universidad Central de Venezuela	R-176-2010
9	Ayaach Rodríguez Aerf Sedic	Universidad Central de Venezuela	R-182-2010
10	Báez Alvarado Eric	Universidad Central de Venezuela	R-127-2011
11	Beltrán Imbert Yordis	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago, Cuba	R-224-2012
12	Brenes Dittel Jairo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-184-2009
13	Brenes Miranda Albin	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-144-2011
14	Briones Zúñiga Gabriel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-120-2012
15	Calvo Arias María Alejandra	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-018-2010
16	Calvo Jiménez Álvaro	Universidad de San Carlos de Guatemala	R-321-2011
17	Campos Esquivel Tatiana	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-277-2012
18	Carranza Blanco Karen	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-294-2012
19	Chang Hernández Mingdú	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	R-360-2012
20	Chin Ferreira Cristine	Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá	R-171-2012
21	Cordero Gómez José Pablo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-320-2012
22	Correa Noa Flavio	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba	R-276-2002
23	Cubillo Obregón Reyli	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-298-2012
24	Dekker Sarah	Universidad de Leiden, Holanda	R-207-2012
25	Daza Díaz Amiro	Universidad Metropolitana de Colombia	R-119-2012
26	Díaz Gómez Diego	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-281-2012
27	Dolmus de Will Eladia	Univ. Nacional Autónoma de Nicaragua	R-185-2011
28	Dormond Montaño Tatiana	Univ. Popular Autónoma del Estado de Puebla, México	R-178-2008
29	Esquivel Ramírez Danilo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-296-2012
30	Fernández Román Natalia	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-262-2012
31	Fisher Gutiérrez Claudia	Universidad Evangélica de El Salvador	R-336-2012
32	Fonseca Segura Diego	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-339-2012

33	Gallardo de Chávez Trisia	Universidad Evangélica de El Salvador	R-340-2012
34	Gartner Vantman Bernard	Universidad Central de Venezuela, Venezuela	R-100-2010
 35	Gómez Barrantes Roger	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba .	R-245-2012
36	González Sandoval Virginia	Universidad del Zulia, Venezuela	R-081-2011
37	Grajales Quiel Jessica	Universidad Libre, Colombia	R-049-2012
38	Guevara de Molina Wendy	Universidad de El Salvador, El Salvador	R-035-2011
39	Gutiérrez Contreras Pedro	Universidad Popular Autónoma Estado de Puebla, México	R-094-2011
40	Guzmán Iglesias Edgard R.	Universidad Nacional Autónoma, México	R-138-2012
41	Henderson Mark Thomas	Universidad del Estado de Luisiana, USA	R-211-2012
42	Hernández Acosta Mario Alberto	Instituto Superior de Ciencias Médica de la Habana, Cuba	R-232-2012
43	Hernández Herrera Damián José	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-082-2010
44	Hernández Linarte Martha G.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-084-2003
45	Lewis Mc Intosh Jossimar	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-200-2012
46	López Mendoza Mainor	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-240-2012
47	López Vega Elsie	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-300-2012
48	Marín Rojas Roberto	Universidad de Guadalajara, México	R-066-2001
49	Márquez Guevara Michelle A.	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-362-2011
 50	Martínez Castellanos Jenny Lilian	Universidad El Bosque, Colombia	R-113-2012
51	Martínez Palacios Adriano Carlos	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-244-2012
52	Mayorga Arguedas Amelia	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-311-2012
53	Medina Sierra Claudia	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	R-359-2012
54	Mejía Vargas Maribel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-253-2012
55	Mendoza Gastelum Marisol	Universidad de Sinaloa, México	R-074-2012
56	Menéndez Castillo Gabriela	Universidad de San Carlos de Guatemala	R-327-2011
 5 <i>7</i>	Molina Zúñiga Raquel	Universidad de Montemorelos, México	R-216-2012
58	Montaño Pollet Dimas Eduardo	Universidad de Carabobo, Venezuela	R-192-2010
59	Nájera Fallas Mervin	Universidad de San Carlos de Guatemala	R-156-2005
60	Ortega Vega Amparo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-317-2012
61	Ortiz Rodríguez Luis Alexander	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-153-2011
62	Padilla Padilla Hazel	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	R-256-2012
63	Penniecook Sawyers Eustace A.	Universidad de Montemorelos, México	R-260-1999
64	Portuondo Martínez Antonio E.	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-291-2009
 65	Quirós Rojas José Mario	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-335-2012
66	Ramírez Salem Gracee	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-207-2010
67	Ríos Jiménez Gerardo	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-250-2012
68	Ruiz Namoyure María Luisa	Universidad Veracruzana, México	R-284-2012
69	Salas Amador Luisa Fernanda	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-293-2012
70	Salinas Rojas Irán Benito	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-276-2012
71	Sánchez Blanco Marianela	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-288-2011
72	Sánchez González José Ceciliano	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-269-2011
 73	Santamaría Porras Yazdany	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-196-2010
74	Sarmiento Panchana Pablo	Universidad de Guayaquil, Ecuador	R-150-2010
75	Siller Bedoya Luis Rey	Universidad Nacional Autónoma de México	R-105-2012
76	Tomey Sánchez Jorge Luis	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-168-2010
77	Vásquez Reyes José Ángel	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-227-2010
<del> </del>	Venegas Rivas Tito	Universidad de Montemorelos, México	R-004-2012



79	Viñas Sánchez José Manuel	Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, Cuba	R-268-2012
80	Zúñiga Castañeda Sofía	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-291-2012
81	Zúñiga Díaz Beatriz	Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba	R-324-2012

\* Lista de oferentes inscritos a la fecha de la publicación de esta resolución. Posteriormente, se estarán incluyendo mediante adiciones, los oferentes que deban de realizar estos exámenes (previa emisión de la resolución correspondiente con esta indicación). La fecha límite de recepción de expedientes, para esta convocatoria, por parte de la Unidad Académica será el viernes 1 de marzo del año 2013.

Una vez que se comunique el resultado del examen, la persona interesada tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

Oportunamente la Escuela de Medicina debe comunicar estas normas a la persona interesada y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del reglamento a que se refiere esta resolución.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 18 de febrero del 2013.

Dr. Bernal Herrera Montero

VICERRECTOR DEDOCENCIA

va

cc: Facultad de Medicina
 Escuela de Medicina
 Reconocimiento, Equiparación y Convalidación de la Escuela de Medicina
 Oficina de Registro e Información
 Gaceta Universitaria
 Archivo